



MEMORIA 2023-2024

MEMORIA OFICINA DE EVALUACIÓN Y CALIDAD 2023-2024

Elaborado por: Oficina de Evaluación y Calidad

Destinatarios: SECRETARÍA GENERAL

Fechas de elaboración: JUNIO 2024



Tabla de contenido

PRESENTACIÓN	2
LA OFICINA DE EVALUACIÓN Y CALIDAD (OEC).....	2
PRINCIPALES ACTUACIONES DESARROLLADAS EN EL CURSO 2023-2024	2
CERTIFICACIÓN DEL DISEÑO DE SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LAS ENSEÑANZAS PROPIAS (SGC-EPULE).....	2
SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA ULE.....	3
LÍNEAS DE ACTUACIÓN:.....	7
LÍNEA 1. PLANIFICACIÓN	7
LINEA 2. EVALUACIÓN.....	8
LINEA 3. ESTUDIOS INSTITUCIONALES (ver apartado Principales actuaciones desarrolladas).	15
LINEA 4. MEJORAS	16
OTRAS ACTUACIONES DE LA OEC.....	17



PRESENTACIÓN

Este documento recoge someramente las actuaciones desarrolladas por la Oficina de Evaluación y Calidad (OEC) de la Universidad de León (ULE) en el curso 2023-24.

LA OFICINA DE EVALUACIÓN Y CALIDAD (OEC)

La OEC tiene como *MISIÓN* dar soporte para el desarrollo de la política de calidad de la ULE orientando en el compromiso con la cultura de calidad, desarrollando estrategias propias de mejora continua, coordinando los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de la ULE y poniendo a disposición de la institución mecanismos de información para la toma de decisiones.

En consonancia con lo señalado anteriormente, entre sus objetivos fundamentales está el de disponer de mecanismos adecuados para la mejora continua de la calidad en todos sus ámbitos (enseñanza, investigación y servicios), que estén al servicio de los responsables de las funciones básicas de la misma y que permita informar y rendir cuentas a la comunidad universitaria, la administración pública y la sociedad.

Asimismo, la OEC publica mensualmente, su *Boletín Informativo sobre Calidad y Evaluación (BICE)*. Este boletín tiene como principal objetivo recoger las actividades e hitos más relevantes relacionados con Calidad y Evaluación desarrollados en la ULE por la OEC así como informar de los mismos a los distintos grupos de interés, tanto internos como externos, dado su carácter público.

PRINCIPALES ACTUACIONES DESARROLLADAS EN EL CURSO 2023-2024

CERTIFICACIÓN DEL DISEÑO DE SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LAS ENSEÑANZAS PROPIAS (SGC-EPULE)

Tras la elaboración y aprobación del Sistema de Garantía de Calidad de las Enseñanzas Propias de la Universidad de León a lo largo del curso 2022-23, incluyendo lo siguiente:

- Manual del SGC-EPULE
- Procesos del SGC-EPULE
- Protocolo para la elaboración de la memoria justificativa para la solicitud de enseñanzas conducentes a la obtención de Enseñanzas Propias de la ULE. Criterios de evaluación.
- Difusión en la web de la OEC
- Envío a la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León

La Universidad de León ha recibido el Certificado del Diseño del SGC-EPULE, en octubre de 2023.



SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA ULE (*)

Uno de los elementos fundamentales en los Sistemas de Garantía de Calidad en Educación Superior es el de disponer de información y evidencias para los procesos de evaluación en sus diferentes ámbitos: enseñanza, investigación, servicios y gestión. Pero las herramientas sobre datos, indicadores y estudios de satisfacción sobre los grupos de interés implicados, requieren de un proceso específico que pueda garantizar el rigor para obtener información precisa, objetiva, fiable, contrastable y que responda a un objetivo sobre su necesidad.

Así, desde la Oficina de Evaluación y Calidad, se desarrollan indicadores y estudios internos, sistematizados y con una trayectoria de más de quince años, que permiten un análisis de evolución, y otros a demanda, en base a necesidades puntuales que surgen y que son requeridos por la institución.



La batería de indicadores se va organizando y elaborando en base a los requerimientos externos, pero, además, incluyen otros aspectos que la institución necesita y que complementan elementos específicos sobre enseñanzas, estudiantes, PDI, PTGAS, etc.

En el caso de los estudios de satisfacción, su diseño se inicia en base a los objetivos que se persiguen, desarrollando todas las fases, desde la aplicación, explotación de datos, análisis de resultados y elaboración de informes en diferentes niveles de decisión: institucional, centro, título o individual. De esta forma abarca, en el caso de los estudiantes, su trayectoria sobre el antes, durante y una vez finalizado los estudios.

Esta acción es una tarea ardua que implica la coordinación y la planificación anual de todas estas acciones.

(*) Texto obtenido de: Pérez, C., López, R., Martín, M., Callejo, L. (2018). La coordinación del sistema de garantía de calidad a nivel institucional. El caso de la Universidad de León. En Guillot M., Guillén, A. (comp.) *XV Foro internacional sobre la evaluación de la calidad de la investigación y de la educación superior: (FECIES)* pp. 1279-1287.

La Línea 3. Estudios de la OEC tiene como objetivos coordinar todas las acciones encaminadas a ofrecer información útil para la toma de decisiones, y organizar toda la información estadística requerida tanto dentro como fuera de la institución.

Las acciones concretas que se están desarrollando son las siguientes:

Elaboración Catálogo de indicadores ULE_OEC:

GRADO Y MÁSTER (Todos los indicadores son públicos a excepción de los Indicadores de resultados por asignatura y de la tabla de PDI)	PROGRAMAS DE DOCTORADO
<ol style="list-style-type: none"> 1. Número de estudiantes 2. Número de estudiantes de nuevo ingreso <ul style="list-style-type: none"> • Nº de estudiantes de nuevo ingreso en 1º sin asignaturas en otros cursos • Nº de estudiantes de nuevo ingreso en cursos distintos a 1º 3. Estudiantes de primera opción 4. Edad media de los estudiantes 5. Dedicación lectiva por estudiante 6. Nota media de acceso (admisión) 7. Tasas de éxito 8. Tasa de rendimiento 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Oferta de plazas 2. Demanda 3. Estudiantes matriculados de nuevo ingreso 4. Número total de estudiantes matriculados 5. Porcentaje de estudiantes extranjeros matriculados 6. Porcentaje de estudiantes procedentes de estudios de máster de otras universidades 7. Porcentaje de estudiantes matriculados a tiempo parcial 8. Porcentaje de estudiantes con beca o contrato predoctoral



<ol style="list-style-type: none">9. Tasa de graduación10. Tasa de eficiencia11. Rendimiento de estudiantes en créditos12. Rendimiento en asignaturas13. Evaluación de la Actividad Docente. Encuesta a estudiantes14. Profesorado por categorías15. Tasa de abandono en primer curso16. Tasa de abandono17. Tasa de evaluación18. Número de egresados19. Evaluación Docente. Encuesta a estudiantes. Datos agregados de título.20. Número de plazas ofertadas de nuevo ingreso21. Relación demanda/oferta (nuevo ingreso en 1º sin asignaturas en otros cursos)22. Relación demanda/oferta (nuevo ingreso con y sin asignaturas en otros cursos)23. Porcentaje de matriculados de nuevo ingreso por vías de acceso a los estudios24. Número de estudiantes matriculados en el título25. Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso por procedencia geográfica26. Porcentaje de mujeres matriculadas27. Número de estudiantes internos en programas de movilidad internacional28. Número de estudiantes externos en programas de movilidad internacional29. Listado de graduados por curso30. Titulaciones de acceso de los estudiantes que se matriculan en los títulos de máster	<ol style="list-style-type: none">9. Porcentaje de complementos de formación específica10. Porcentaje de estudiantes según requerimientos de acceso11. Porcentaje de estudiantes según línea de investigación12. Tesis defendidas13. Número de directores de tesis defendidas.14. Porcentaje de tesis defendidas en régimen de cotutela.15. Porcentaje de sexenios vivos u otros indicadores de la calidad de la investigación equivalentes de los directores de tesis defendidas.16. Media de sexenios del profesorado del programa17. Porcentaje de tesis con la calificación de cum laude.18. Porcentaje de doctores con mención internacional.19. Número y calidad de las contribuciones científicas relacionadas con las tesis doctorales.20. Tasa de éxito21. Número de tesis defendidas a tiempo completo22. Número de tesis defendidas a tiempo parcial23. Duración media del programa de doctorado a tiempo completo24. Duración media del programa de doctorado a tiempo parcial25. Porcentaje de abandono del programa de doctorado
---	--

<p>31. Indicadores de resultados por asignaturas (acceso restringido)</p> <p>32. Duración media de los estudios</p> <p>33. Indicadores de profesorado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tablas datos profesor/título: • Profesorado implicado en la docencia de asignaturas del Título por categoría y curso académico • Evolución PDI y horas impartidas • Evolución sexenios • Evaluación Docente. Encuesta a estudiantes. Datos agregados de título 	<p>26. Porcentaje de estudiantes del programa de doctorado que han realizado estancias de investigación</p> <p>27. Personal Académico del Programa de Doctorado.</p> <p>Otra información:</p> <p>Actividades Formativas realizadas por los doctorandos en el curso</p> <p>Relación de estudiantes con beca o contrato predoctoral.</p>
---	--

Desarrollo de los siguientes estudios:

ESTUDIOS REFERIDOS AL CURSO 2023/24

ÁMBITO	ESTUDIO	jul. 23	ago. 23	sep. 23	oct. 23	nov. 23	dic. 23	ene. 24	feb. 24	mar. 24	abr. 24	may. 24	jun. 24	jul. 24	ago. 24
EVALUACIÓN DOCENTE	ENCUESTA A ESTUDIANTES - EVALUACIÓN DOCENTE											EMBS			
ORIENTACIÓN	ESTUDIO DE NUEVO INGRESO														
	ESTUDIO JORNADA DE ACOGIDA														
	SATISFACCIÓN DEL PAT														
SATISFACCIÓN GRUPOS DE INTERÉS	SATISFACCIÓN ESTUDIANTES CON LA ENSEÑANZA OFICIAL			G								EMBS		G/M	
	SATISFACCIÓN PTGAS*														
	SATISFACCIÓN PDI														
	INSERCIÓN LABORAL: GRADOS Y MÁSTER														
	SATISFACCIÓN DOCTORANDOS														
	SATISFACCIÓN E INSERCIÓN LABORAL DOCTORES														
	INSTITUTOS UNIVERSITARIOS DE INVESTIGACIÓN (IUI)**														
SATISFACCIÓN ESTUDIANTES CON LAS ENSEÑANZAS PROPIAS															
OTROS	ESCUELA DE INNOVACIÓN EDUCATIVA***														
	CURSOS DE VERANO														

Todos los estudios para Grado, Máster y Doctor se realizan por título y agregados finales de universidad
 *Estudio Satisfacción PTGAS es bienal (se realizará en el curso 24-25 - Previsto para junio 2025)
 **Estudio IUIs es bienal (previsto para febrero 2025)
 *** No se han ofertado cursos de la Escuela de Innovación Educativa durante el curso 2023-2024
 EMBS -> Ead + Satisfacción Enseñanza
 5º Semestre Grados

<https://calidad.unileon.es/sistema-de-informacion/>



NIVEL 1. Estudios institucionalizados y desarrollados por OEC

- Estudio sobre los Estudiantes de Nuevo Ingreso
- Estudio sobre la Satisfacción del Estudiante con el Título
- Estudio de Egresados. Dirigido a los estudiantes que han finalizado sus estudios hace 2 años (+ 2)
- Estudio de Satisfacción del PDI 2024: grados, másteres y programas de doctorado (bienal)
- Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado: encuesta a estudiantes
- Estudio sobre la Satisfacción de los Doctorandos con el Programa de Doctorado
- Estudio sobre la Satisfacción de los Doctores con el Programa de Doctorado

NIVEL 2. Evaluación sobre el desarrollo de acciones concretas

- Evaluación del Plan de Acción Tutorial
- Evaluación de la Jornada de Acogida

NIVEL 3. Estudios a demanda y colaboraciones

- Evaluación de los Cursos de Verano 2024
- Estudio de Satisfacción del Estudiantado con las Enseñanzas Propias impartidas 2023-24.
- Colaboración con la responsable de elaborar la información demandada por el SIIU
- Ranking Fundación CYD
- Ranking QS
- CRUE-UEC (La Universidad Española en Cifras)
- Portal de Transparencia de la Universidad de León

LÍNEAS DE ACTUACIÓN:

LÍNEA 1. PLANIFICACIÓN

Objetivo: crear, coordinar y apoyar de forma estable mecanismos de planificación en todos los ámbitos de actuación de la institución.

Desde la OEC y en esta línea se han realizado las siguientes acciones:

- Coordinación del órgano responsable del SGC de la ULE, es decir, la Comisión de Calidad de la ULE (aprobada en Consejo de Gobierno el 18 de septiembre de 2008) que cuenta con la participación de los representantes de todos los agentes que componen la comunidad universitaria, entre ellos la directora de la OEC.
- Desarrollo desde la OEC del SGC de la ULE y con el objetivo de dar respuesta a la legislación vigente en materia de Educación Superior y a los distintos programas de la ACSUCyL: VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO, ACREDITACIÓN Y ELENCHOS (ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL).

LÍNEA 2. EVALUACIÓN

Objetivo: crear, coordinar y apoyar de forma estable mecanismos de evaluación en todos los ámbitos de actuación de la institución.

Cuadro resumen Títulos Oficiales de la ULE participantes en procesos de evaluación en el curso 2023-24:

CURSO	VERIFICACIÓN			SEGUIMIENTO EXTERNO*			SEGUIMIENTO INTERNO*			MODIFICACIONES SUSTANCIALES*			RENOVACIÓN ACREDITACIÓN			PROGRAMA ELENCHOS	
	G	M	PD	G	M	PD	G	M	PD	G	M	PD	G	M	PD	G	M
2013-2014	2	2		16			37	2		4	6		3	3			
2014-2015	1	4	1	0	0	0	15	14	0	4	1		17	0			
2015-2016	0	0	0	0	0	0	5	20	14	1	7		12 (fase interna)	7 (fase interna)			
2016-2017	0	1	0	0	0	4 (1 Interuniversitario Internacional Coordinado)	5 + 17	10	18 (1 Interuniversitario coordinado por la ULE)	4	2	2	12 (fase externa)	7 (fase externa)			
2017-2018	0	3	0			2	35	22	16	5	2	4	1	9			
2018-2019	1	1	1	2	1	0	35 (1 opcional)	25 (9 opcional)	14	6	4	1	0	6 (fase interna)	1 (fase interna)	2	1
2019-2020	1	0	0	5	1	0	32	22	pendiente (1 PD opcional)	2	5	0	2	4	2	3	2
2020-2020	0	2	0	0	0	0	35	25	13	1	4	0	3	5	2	0	0
2021-2021	1	1	0	0	0	0	22	19	11	4	2	0	15	0	3	0	0
2022-2023	1	1	0	0	0	0	25	29	14	2	3	1	12	0	0	0	0
2023-2024	1	0	1	0	0	0	36	18	14	0	0	2	1	10	0	0	0

G Títulos de Grado

M Títulos de Máster

PD Programas de Doctorado

* Se refiere a los títulos cuya universidad responsable es la ULE

LÍNEA 2.1. VERIFICACIÓN

Grado, Máster y Doctor

En relación con este proceso, el 30/09/2023 se presentó para su reverificación el Máster Universitario en Ciencias Actariales y Financieras por la Universidad de León y la Universidad de Oviedo, obteniendo el informe favorable emitido por la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL, con fecha 31/05/2024.

En cuanto al Máster Universitario Internacional en Producción y Consumo Responsable, es un título ya verificado que ha concluido los trámites correspondientes en el Ministerio de Universidades y que



ha comenzado su implantación en el curso 2023-24. La Universidad de León recibirá a los estudiantes en el curso 2024-25.

Por su parte, la Universidad de Valladolid, como universidad coordinadora, presentó para su verificación el Programa de Doctorado en Economía por la Universidad de Valladolid, Universidad de Burgos, Universidad de León y Universidad de Salamanca. El informe definitivo de verificación, emitido por ACSUCyL el 29 de abril de 2024, fue favorable.

En el mes de febrero de 2024, se puso en marcha el procedimiento para la presentación de propuestas de verificación de títulos oficiales que se presentarán el 30/09/2024. En este momento, solo el Grado en Ingeniería Geomática y Topografía ha manifestado su voluntad de participar en este proceso.

LÍNEA 2.2. MODIFICACIÓN

La OEC ha realizado funciones de orientación y asesoramiento técnico para la elaboración y posterior incorporación de la información en la Web del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades sobre las modificaciones solicitadas por títulos oficiales verificados e implantados en la ULE.

En este caso, se realizaron las acciones de coordinación y asesoramiento en la elaboración de 2 modificaciones sustanciales y 15 no sustanciales.

El 10 de noviembre de 2022, se notificaron a la Universidad de León los informes finales de evaluación de los 6 programas académicos de recorridos sucesivos (PARS-IA) presentados en julio de 2022, todos ellos FAVORABLES.

Dado lo anterior, se indica que, tal y como prevé la Guía para la solicitud y evaluación de PARS-IA, *una vez informados favorablemente por ACSUCyL, para asegurar la existencia de una memoria verificada consolidada, la Universidad deberá tramitar una modificación no sustancial de las memorias verificadas de los títulos de Grado y Máster vinculados a los PARS-IA.*

Por lo tanto, se procede a presentar las modificaciones no sustanciales de los siguientes títulos:

- Grado en Ingeniería Informática.
- Grado en Ingeniería Aeroespacial.
- Grado en Ingeniería Eléctrica.
- Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática.
- Grado en Ingeniería Mecánica.
- Grado en Ingeniería Agraria.
- M.U. en Ingeniería Informática.



- M.U. en Ingeniería Aeronáutica.
- M.U. en Ingeniería Industrial.
- M.U. en Ingeniería Agronómica.

Junto con las modificaciones no sustanciales correspondientes a los PARS, el 30 de junio de 2023, se presentaron 3 modificaciones no sustanciales correspondientes a titulaciones de centros no acreditados institucionalmente para su aceptación y se comunicó 1 modificación no sustancial de centro acreditado institucionalmente, que son las siguientes:

- Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos (no sustancial – centro acreditado institucionalmente)
- Grado en Podología (no sustancial – centro no acreditado institucionalmente)
- Grado en Lengua y su Literatura (no sustancial – centro no acreditado institucionalmente)
- Grado en Nutrición Humana y Dietética (no sustancial – centro no acreditado institucionalmente)

Con fecha 20 de julio de 2023, se dictó resolución relativa a la aceptación de todas las modificaciones no sustanciales solicitadas correspondientes a los títulos pertenecientes a centros no acreditados institucionalmente.

Finalmente, el 30 de septiembre de 2023 se presentaron 2 modificaciones sustanciales, que son los siguientes:

- Programa de Doctorado en Estudios Contrastivos y Comparados Inglés/Francés/Español (sustancial)
- Programa de Doctorado en Ciencia y Tecnología del Medio Ambiente (sustancial)

Todas las modificaciones sustanciales han obtenido INFORME FAVORABLE. Informe de fecha 29 de abril de 2024.

Durante el mes de febrero de 2024 se ha puesto en marcha el procedimiento para la presentación de propuestas de modificaciones de títulos oficiales en septiembre de 2024.

En la OEC se han recibido y evaluado el carácter sustancial o no sustancial de 13 propuestas de modificación: 8 de títulos de grado y 3 de título de máster y 2 programas de doctorado. El resultado ha sido el siguiente: 11 sustanciales y 2 no sustanciales.

- Máster Universitario en Innovación en Ciencias Biomédicas y de la Salud (no sustancial)
- Programa de Doctorado en Responsabilidad Jurídica. Estudio Multidisciplinar (no sustancial) RENUNCIA
- Grado en Lengua y su Literatura (sustancial)
- Grado en Nutrición Humana y Dietética (sustancial)



- Grado en Veterinaria (sustancial)
- Grado en Educación Infantil (sustancial)
- Grado en Educación Primaria (sustancial)
- Grado en Educación Social (sustancial)
- Grado en Ingeniería Mecánica (sustancial)
- Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática (sustancial)
- Máster Universitario en Entrenamiento y Rendimiento Deportivo (sustancial)
- Máster Universitario en Ciencias Sociosanitarias (sustancial)
- Programa de Doctorado en Biología Molecular y Biotecnología (sustancial) RENUNCIA

LÍNEA 2.3. SEGUIMIENTO

La OEC en el curso 2023-24 continuó desarrollando sus procesos internos para dar respuesta al proceso de seguimiento que todos los títulos deben desarrollar hasta el proceso de acreditación.

La OEC de la ULE continúa con el desarrollo de la Aplicación de Seguimiento de Títulos <https://seguimiento.calidad.unileon.es> que tiene como objetivo principal de proveer a las Comisiones de Calidad de los Centros/Departamentos/Institutos de la ULE y a las Comisiones Académicas, en el caso de aquellos Másteres que no tienen Comisión de Calidad, de una Herramienta de gestión interna de información que facilite la coordinación y el desarrollo adecuado del SEGUIMIENTO de los Títulos Oficiales de la Universidad de León.

Se ha desarrollado la FASE INTERNA (enero-marzo 2024), en la que participaron 36 grados, 18 másteres y 14 programas de doctorado.

Ante la nueva convocatoria abierta por ACSUCyL en mayo de 2024, la institución ha decidido no presentar ningún Programa Académico de Recorrido Sucesivo (PARS-IA) en esta ocasión.

LÍNEA 2.4. EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO DE LA ULE

Aplicación de la herramienta de cuestionario a estudiantes:

En el presente curso académico se aplicó la Encuesta de Satisfacción de los Estudiantes, dentro de la Evaluación de la Actividad Docente, y se establecieron dos momentos dentro del periodo lectivo para la aplicación de los cuestionarios: diciembre-febrero, para las asignaturas del primer semestre, y mayo-junio, para las asignaturas de segundo semestre y las anuales.



Elaboración de los siguientes informes, en función del nivel de estudio, sobre el cuestionario de Evaluación de la Actividad Docente, Encuesta a Estudiantes para asignaturas: Informe General de Universidad (público), Informe de Título (público), Informe por Departamento (público) e Informe Personal de Profesor (no público).

Asimismo, la OEC ha participado en las reuniones periódicas con los responsables del Vicerrectorado de Profesorado sobre el modelo de evaluación de la actividad docente en la ULE y en las reuniones del Vicerrectorado de Profesorado y el Servicio de Informática y Comunicaciones para el desarrollo de la aplicación para la evaluación de la actividad docente.

LÍNEA 2.5. PROGRAMA DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Proceso de Renovación de la Acreditación 2023-2024

En el Programa de Renovación de la Acreditación 2023 han participado 11 títulos de oficiales (1 de grado y 10 de máster), siendo éstos los siguientes:

ACREDITACIÓN 2023
GRADOS (1): <ul style="list-style-type: none">• Grado en Ingeniería Eléctrica
MÁSTERES (10): <ul style="list-style-type: none">• Máster Universitario en Ingeniería Aeronáutica• Máster Universitario en Ingeniería Industrial• Máster Universitario en Ingeniería Informática• Máster Universitario en Derecho de la Ciberseguridad y Entorno Digital• Máster Universitario en Envejecimiento Saludable y Calidad de Vida• Máster Universitario en Geoinformática para la Gestión de Recursos Naturales• Máster Universitario en Gestión de Personal y Práctica Laboral• Máster Universitario en Ingeniería Minera y de Recursos Energéticos• Máster Universitario en Orientación Educativa• Máster Universitario en Riesgos Naturales

Fase Interna RA 2023 (septiembre- diciembre de 2023)

Fase Externa RA 2023 (diciembre 2023 – julio 2024)

- Puesta en marcha de la Fase Externa (diciembre 2023)*
- Visita externa online ACSUCYL (febrero-marzo 2024 y visita institucional el 25/04/24)*
- Recepción de los Informes Provisionales emitidos por la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL (previsto para junio 2024)*



Tras la recepción de las propuestas de informe provisional emitidas por la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL para los títulos oficiales de la Universidad de León participantes en el proceso de Renovación de la Acreditación 2023-24, éstas entrarán en una fase de alegaciones, a la espera del Informe Definitivo.

Tras el estudio y la formulación de las alegaciones, en su caso, se enviará a ACSUCYL la Respuesta Institucional y de los Títulos de la ULE a las propuestas de Informe emitidas por la Comisión de Evaluación de Titulaciones de la Agencia (previsto para junio/julio de 2024).

D. Recepción de los Informes Definitivos emitidos por la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL. (previsto para julio 2024)

LÍNEA 2.7. ENSEÑANZAS PROPIAS DE LA ULE

La OEC ha realizado funciones de asesoramiento al VAA en la modificación de la *Normativa reguladora de las enseñanzas conducentes a la obtención de Títulos Propios aprobada en Consejo de Gobierno 27/01/2010, modificación Consejo de Gobierno 26/05/2022*) para adaptarla al *RD 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad y conforme al R.D. 640/2021, de 27 de julio, de creación de reconocimiento y autorización de universidades y centros universitarios, y acreditación institucional de centros universitarios.*

Diseño del Sistema de Garantía de Calidad de las Enseñanzas Propias de la ULE (SGC-EPULE) y de las herramientas para la evaluación.

La OEC ha elaborado el Sistema de Garantía de Calidad de las Enseñanzas Propias de la Universidad de León (SGC-EPULE) en base a las *Orientaciones de la REACU para el aseguramiento de la calidad de los títulos de formación permanente y la elaboración del informe sobre los másteres de formación permanente, previo a su aprobación por los órganos de gobierno y preceptivo para solicitar su inscripción en el RUCT (aprobado en la reunión de REACU de 27 de mayo de 2022)*. Así mismo, se han tenido en cuenta los criterios de evaluación fijados en el documento elaborado por ACSUCyL *Aseguramiento de Calidad de Títulos Propios (marzo de 2022)*.

El SGC-EPULE fue aprobado en Comisión de Calidad de la ULE el 21 de diciembre de 2022 y remitido a ACSUCyL para su certificación el 7 de febrero de 2023. La Universidad de León ha recibido el Certificado del Diseño del SGC-EPULE, en octubre de 2023

Los procesos que forman parte del SGC_EPULE, son los siguientes:

MP2022EP_P0. Política y Objetivos de Calidad ULE

MP2022EP_P1. Garantía de Calidad de los Programas Formativos de las Enseñanzas Propias.

MP2022EP_P1.1 Diseño y verificación de las Enseñanzas Propias



MP2022EP_ P1.2 Seguimiento de Enseñanzas Propias

MP2022EP_P1.3 Suspensión de Título Oficial

MP2022EP_P2 Orientación de las Enseñanzas a los Estudiantes

MP2022EP_P3 Garantía de Calidad de los Recursos Humanos ULe

MP2022EP_P4 Garantía y Mejora de los Recursos Materiales y Servicios ULe

MP2022EP_P5 Análisis y Utilización de la Información

MP2022EP_P6 Sistemas de Información y Difusión de Resultados

MP2022EP_P6.1 Satisfacción de los Grupos de Interés

MP2022EP_P6.2 Gestión y Revisión de Reclamaciones, Quejas o Sugerencias

Así mismo, se ha procedido a la actualización del *Protocolo para la elaboración de la Memoria justificativa para la solicitud de enseñanzas conducentes a la obtención de Enseñanzas Propias de la ULE* en base a la *Normativa reguladora de las enseñanzas conducentes a la obtención de Títulos Propios aprobada en Consejo de Gobierno 27/01/2010, modificación Consejo de Gobierno 26/05/2022*).

También se ha publicado la Información sobre el SGC-EPULE en la web de la Oficina de Evaluación y Calidad, en el siguiente enlace:

<https://calidad.unileon.es/sistema-de-garantia-de-calidad-de-enseñanzas-propias/>

Evaluación de Enseñanzas Propias

En el curso 2023-24 se evaluaron en la OEC (elaboración de informe técnico no vinculante), por indicación del Área de Estudios de Posgrado del Vicerrectorado de Actividad Académica, las propuestas de enseñanzas propias de la Universidad de León, que se han incorporado a la oferta formativa para el curso 2023-24.

Concretamente, se ha emitido informe técnico de las siguientes propuestas de enseñanzas propias:

- Máster de Formación Permanente en Lingüística aplicada a Traducción y Alfabetización por la Universidad de León.
- Máster de Formación Permanente en Cirugía Bucal, Implantología y Periodoncia por la Universidad de León.
- Microcredencial Universitaria en Guion de cine y televisión por la Universidad de León.
- Microcredencial Universitaria en Lenguaje de Programación C++ por la Universidad de León.
- Microcredencial Universitaria en Gestión y Comercialización en la Industria Vitivinícola por la Universidad de León.

LÍNEA 3. ESTUDIOS INSTITUCIONALES (ver apartado Principales actuaciones desarrolladas).

Objetivos: coordinar todas las acciones encaminadas a ofrecer información útil para la toma de decisiones, y organizar toda la información estadística requerida tanto dentro como fuera de la institución.

En esta línea se han desarrollado los siguientes estudios en el curso 2023-24.

ESTUDIOS REFERIDOS AL CURSO 2023/24

ÁMBITO	ESTUDIO	jul. 23	ago. 23	sep. 23	oct. 23	nov. 23	dic. 23	ene. 24	feb. 24	mar. 24	abr. 24	may. 24	jun. 24	jul. 24	ago. 24
EVALUACIÓN DOCENTE	ENCUESTA A ESTUDIANTES - EVALUACIÓN DOCENTE											EMBS			
ORIENTACIÓN	ESTUDIO DE NUEVO INGRESO														
	ESTUDIO JORNADA DE ACOGIDA														
	SATISFACCIÓN DEL PÁT														
SATISFACCIÓN GRUPOS DE INTERÉS	SATISFACCIÓN ESTUDIANTES CON LA ENSEÑANZA OFICIAL			G								EMBS		G/M	
	SATISFACCIÓN PTGAS*														
	SATISFACCIÓN PDI														
	INSERCIÓN LABORAL: GRADOS Y MÁSTER														
	SATISFACCIÓN DOCTORANDOS														
	SATISFACCIÓN E INSERCIÓN LABORAL DOCTORES														
	INSTITUTOS UNIVERSITARIOS DE INVESTIGACIÓN (IUI)**														
	SATISFACCIÓN ESTUDIANTES CON LAS ENSEÑANZAS PROPIAS														
OTROS	ESCUELA DE INNOVACIÓN EDUCATIVA***														
	CURSOS DE VERANO														

Todos los estudios para Grado, Máster y Doctor se realizan por título y agregados finales de universidad
 *Estudio Satisfacción PTGAS es bienal (se realizará en el curso 24-25 - Previsto para junio 2025)
 **Estudio IUIs es bienal (previsto para febrero 2025)
 *** No se han ofertado cursos de la Escuela de Innovación Educativa durante el curso 2023-2024
 EMBS -> Ead + Satisfacción Enseñanza
 5º Semestre Grados

<http://calidad.unileon.es/sistema-de-informacion/>

NIVEL 1. Estudios institucionalizados y desarrollados por OEC

- Elaboración Catálogo de indicadores ULE_OEC
- Estudio sobre los estudiantes de Nuevo Ingreso
- Estudio sobre la satisfacción del estudiante con el Título
- Estudio de Egresados. Dirigido a los estudiantes que han finalizado sus estudios hace 2 años (+ 2)
- Estudio de Satisfacción del PDI: grados, másteres y doctorado (bienal).
- Estudio de Satisfacción del PTGAS: grados y másteres (bienal)
- Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado: encuesta a estudiantes
- Estudio sobre la Satisfacción de los Doctorandos con el Programa de Doctorado
- Estudio sobre la Satisfacción de los Doctores con el Programa de Doctorado



- Estudio sobre la satisfacción de los usuarios, tanto internos como externos, de los Institutos Universitarios de Investigación (IUIs) de la ULE (bienal).

NIVEL 2. Evaluación sobre el desarrollo de acciones concretas

- Evaluación del Plan de Acción Tutorial
- Evaluación de la Jornada de Acogida
- Estudio de Satisfacción del estudiantado con las Enseñanzas Propias
- Estudio sobre la Satisfacción con la movilidad ERASMUS+.

NIVEL 3. Estudios a demanda y colaboraciones

- Evaluación de los Cursos de Verano
- Evaluación de Cursos de la Escuela de Innovación Educativa
- Colaboración con la responsable de elaborar la información demandada por el SIU
- Ranking Fundación CYD
- Ranking QS
- CRUE-UEC (La Universidad Española en Cifras)
- Portal de Transparencia de la Universidad de León

LINEA 4. MEJORAS

Como en los cursos anteriores se siguen impulsando iniciativas de mejora surgidas de los procesos de evaluación y para atender las necesidades derivadas de los planes estratégicos elaborados, el área de mejoras desarrolló planes de mejora de interés estratégico y más aún con la implantación de los nuevos títulos.

Algunas mejoras llevadas a cabo son las siguientes:

- Implementación del Estudio sobre la Satisfacción con la movilidad ERASMUS+, informe por título e informe de universidad.
- Implementación del Estudio sobre la Satisfacción con las Enseñanzas Propias.
- Elaboración de informe agregado de Inserción Laboral 2017-2023 por sexos. La información se aporta en dos formatos (pdf y excel) para mejorar su accesibilidad y reutilización, a través del filtrado de los datos por ciclo (grado o máster) y franja de cursos de egreso.
- Elaboración de informes del Estudio de Nuevo Ingreso 2023-24 para los dobles itinerarios institucionales.



- Mejoras en el diseño y presentación de los informes elaborados en la OEC, todo ello alineado con la nueva identidad visual corporativa de la Universidad de León.

LÍNEA 4.1. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Dentro del Plan para la Mejora del Sistema de Orientación a Estudiantes se ha desarrollado el Plan de Acción Tutorial para el curso 2023-24.

En el curso 2023-24 han participado en el PAT todos los Centros propios de la ULE, 6 Departamentos y 2 Institutos Universitarios de Investigación.

En mayo de 2024 se ha desarrollado el Estudio de Satisfacción con el PAT con cuestionario online.

En julio de 2024 está prevista la puesta en marcha del PAT para el curso 2024-2025, con la revisión y publicación de las *Bases para la Participación en el PAT 2024-25*, así como el nombramiento de los tutores por parte de los centros con plazo hasta septiembre de 2024.

OTRAS ACTUACIONES DE LA OEC

1. PARTICIPAR EN DISTINTOS GRUPOS DE TRABAJO/COMISIONES.

La directora de la OEC es miembro de las siguientes comisiones y grupos de trabajo de la ULE:

Comisión de Títulos de Grado y Comisión de Títulos de Posgrado de la ULE, Comisión de Calidad de la ULE y Comisiones de Calidad de todos los Centros de la ULE, Comisión de Innovación Docente de la ULE, Comisión Técnica de Evaluación Docente y Comisión de Enseñanzas Propias.

2. COORDINACIÓN VERTICAL Y HORIZONTAL

La OEC ha mantenido reuniones periódicas con los distintos responsables institucionales sobre aquellos aspectos relacionados con el desarrollo de las enseñanzas en la ULE, los estudios y la toma de decisiones, en los que se encuentra implicada la OEC.

Actuaciones de coordinación externa:

Coordinación con ACSUCYL de los distintos procesos de evaluación desarrollados en la Universidad de León (verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación de títulos oficiales, así como evaluación periódica de Institutos Universitarios de Investigación).

Coordinación periódica con las unidades de calidad de las universidades de Castilla y León.



3. FORMACIÓN, CURSOS, JORNADAS, SEMINARIOS

Participación de la OEC en cursos, jornadas, formación, etc.

Participación de los técnicos de la Oficina de Evaluación y Calidad como miembros de Comisiones de Evaluación de AQU, DEVA, AVAP, MADRI+D y ACSUCYL.

Así mismo, la OEC es miembro del Comité Organizador de las Jornadas de Reflexión y Debate de las Unidades de Calidad de las Universidades Españolas.

Asistencia de la OEC a cursos, jornadas, foros, etc.

Realización de diversos cursos de la Escuela de Administración Pública de Castilla y León (ECLAP), el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), el Instituto Andaluz de Administración Pública (IAAP) y la Escuela de Formación de la Ule, así como, asistencia a las XII Jornadas de Reflexión y Debate de las Unidades de Calidad de las Universidades Españolas.